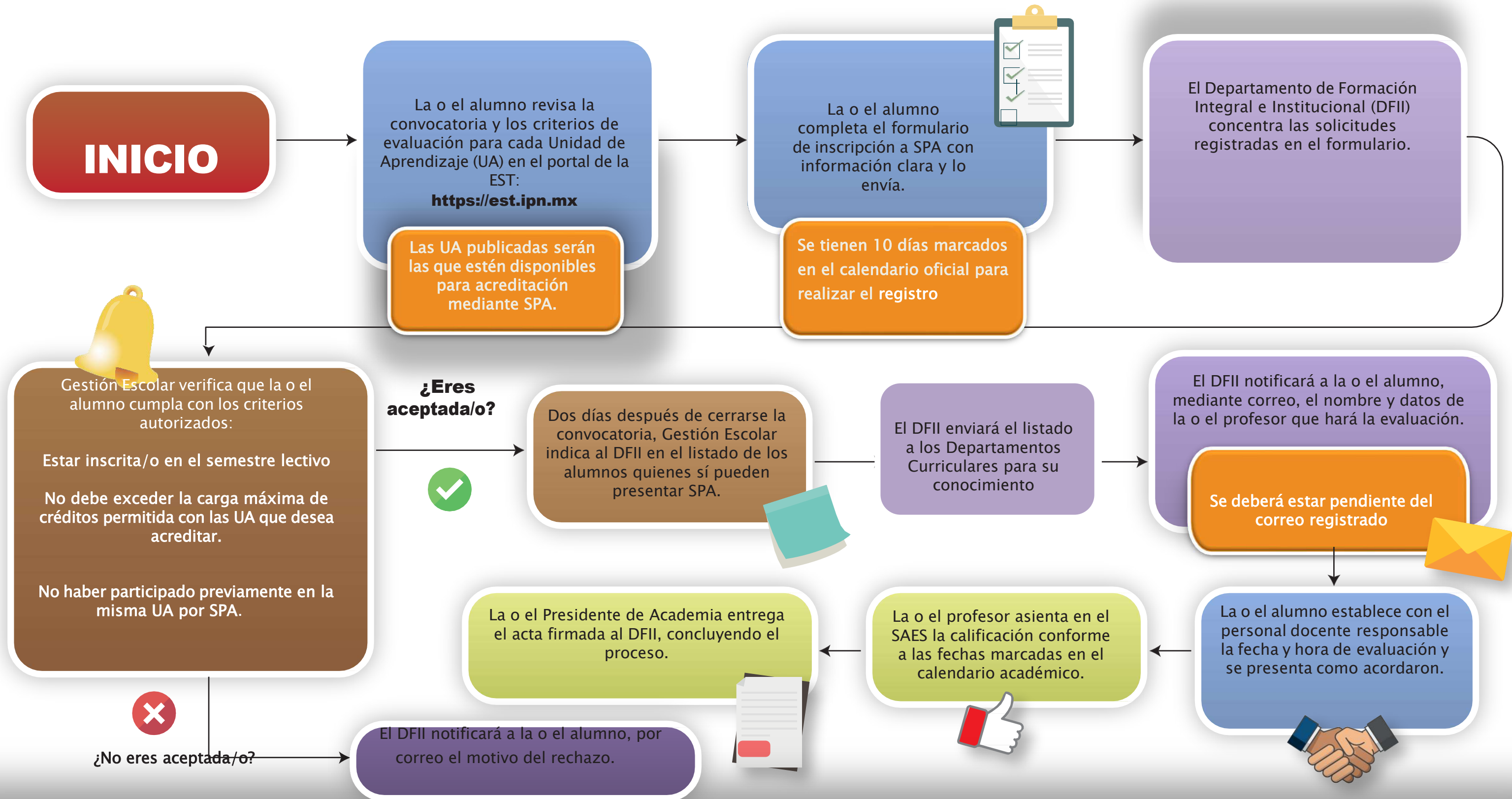


PROCESO DE EVALUACIÓN POR SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS (SPA)



CONVOCATORIA

PARA ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS PLAN 2020 MODALIDAD PRESENCIAL

BASES:

Con base en el Art. 47, del Reglamento General de Estudios que a la letra dice:

“La evaluación de saberes previamente adquiridos permitirá acreditar unidades de aprendizaje sin haberlas cursado. Su aplicación se sujetará a lo dispuesto en el programa de estudios.

El alumno tendrá diez días hábiles, contados a partir del inicio del período, para solicitar la aplicación de la evaluación de saberes previamente adquiridos.

En caso de acreditarla, el resultado se registrará como evaluación ordinaria; de lo contrario, el resultado de esta evaluación no afectará su situación escolar, pero deberá cursar la unidad de aprendizaje.

Sólo se tendrá una oportunidad para someterse a la evaluación de saberes previamente adquiridos por cada unidad de aprendizaje del plan de estudios correspondiente.”

Cabe señalar que la o el alumno de la Escuela Superior de Turismo podrá solicitar la evaluación únicamente de las Unidades de Aprendizaje correspondiente al semestre en que se encuentra inscrito y que hayan sido autorizadas para esta convocatoria.

PROCEDIMIENTO:

- El alumnado interesado, revisa al final de esta convocatoria los requisitos de evaluación para cada Unidad de Aprendizaje (UA).

Nota: Las UA para acreditación mediante Saberes Previamente Adquiridos, serán las que aparecen publicadas esta convocatoria.

- La o el alumno interesado, llena en línea el formulario de inscripción a Saberes Previamente Adquiridos con información clara <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfLek2dTOHdRHxgaxJZ4I7EFW0IXIdndjrmfmyt8v8n70APQ/viewform> indicando la o las unidades de aprendizaje que es de su interés acreditar por medio de esta modalidad.
- El Departamento de Formación Integral e Institucional concentrará las solicitudes registradas en el formulario.
- El alumnado cuenta con 10 (diez) días hábiles a partir del inicio del periodo escolar marcados en el calendario oficial para hacer su registro. En este semestre 2027-I será **del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2026.**

- Gestión Escolar verificará que el alumnado interesado cumpla con los tres criterios establecidos para la acreditación de unidades de aprendizaje a través de saberes previamente adquiridos:
 1. Las UA deben corresponder al semestre que el alumnado está cursando.
 2. No exceder la carga máxima de créditos permitida con las UA que desea acreditar.
 3. No haber participado previamente en la misma UA por Saberes Previamente Adquiridos.
 - Una vez aceptado el alumnado que cumpla con los requisitos, Gestión Escolar enviará un memorándum al Departamento de Formación Integral e Institucional con el listado autorizado, dos días después de haberse cerrado la convocatoria.
 - El Departamento de Formación Integral e Institucional compartirá el listado con los Departamentos Curriculares y notificará mediante el correo institucional al alumnado, el nombre y datos del personal docente responsable de la evaluación para que le contacte de inmediato.

En caso de **no ser aceptado**, también se le notificará vía correo electrónico para indicarle el motivo.
- Nota:** El alumnado deberá estar pendiente del correo que registre para este proceso.
- El alumnado aceptado, establece con el profesor la fecha y hora de su evaluación y se presenta según lo acordado.
 - El personal docente responsable de la evaluación registra en el SAES la calificación conforme a las fechas marcadas en el calendario académico. Para este semestre 27-I **18 de septiembre de 2026**
 - Una vez asentada la calificación en el SAES, la o el Presidente de Academia, entregará el acta firmada al Departamento de Formación Integral e Institucional, concluyendo el proceso.



UNIDADES DE APRENDIZAJE PLAN 2020
QUE SE PUEDEN ACREDITAR A TRAVÉS DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

ACADEMIA: <u>DESARROLLO HUMANO</u> ▪ Desarrollo humano. ▪ Desarrollo de habilidades del pensamiento y aprendizaje. ▪ Comunicación oral y escrita.	ACADEMIA: <u>TURISMO</u> ▪ Fundamentos de turismo. ▪ Civilizaciones de México. ▪ Civilizaciones el mundo. ▪ Regiones turísticas de del mundo. ▪ Destinos turísticos de México. ▪ Destinos turísticos del mundo. ▪ Teoría del turismo.
ACADEMIA: <u>ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA</u> ▪ Administración y fundamentos de mercadotecnia.	ACADEMIA: <u>CIENCIAS EXACTAS</u> ▪ Todas las unidades de aprendizaje.
ACADEMIA: <u>ADMINISTRACIÓN DE HOTELES</u> ▪ Introducción a la industria de la hospitalidad. ▪ Operación del área de división de cuartos. ▪ Administración del tiempo libre y recreación. ▪ Ventas hoteleras y revenue management. ▪ Mantenimiento de instalaciones y seguridad en los hoteles. ▪ Grupos y convenciones en los establecimientos de hospedaje.	ACADEMIA: <u>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</u> ▪ Todas las unidades de aprendizaje.
ACADEMIA: <u>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE VIAJE</u> ▪ Empresas de viaje. ▪ Sistemas globalizadores de reservaciones I.	ACADEMIA: <u>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO</u> <i>Ninguna unidad de aprendizaje entra a saberes previamente adquiridos.</i>
ACADEMIA: <u>INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO</u> <i>Ninguna unidad de aprendizaje entra a saberes previamente adquiridos.</i>	ACADEMIA: <u>INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE</u> ▪ Turismo y medio ambiente. ▪ Epistemología de la ciencia.
ACADEMIA: <u>DERECHO</u> ▪ Marco jurídico del individuo y su responsabilidad social. ▪ Marco legal de la organización. ▪ Marco legal turístico.	ACADEMIA: <u>CONTABILIDAD Y FINANZAS</u> ▪ Contabilidad financiera. ▪ Contabilidad aplicada a empresas turísticas. ▪ Análisis e interpretación de los estados financieros. ▪ Administración financiera.
ACADEMIA: <u>ECONOMÍA</u> ▪ Todas las unidades de aprendizaje.	



SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

REQUISITOS

ACADEMIA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Introducción a la gestión de empresas de alimentos y bebidas (2do. Semestre), Coctelería y Vitivinicultura, Técnica culinaria (4to. Semestre) Planeación del costo de Alimentos y bebidas, Administración de cocinas (5to. Semestre), Control de costos de Alimentos y bebidas, Administración del servicio en restaurantes (6to. Semestre) y Ventas de Servicios y Banquetes (7mo. Semestre)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Requisitos:

- ✓ Estar inscrito en el semestre corriente.
- ✓ Contar con una licenciatura en gastronomía o carrera afín al estudio de la gastronomía con créditos concluidos
- ✓ Presentar CV con documentación probatoria correspondiente donde lo acredite y haber realizado por lo menos 1000 horas prácticas en establecimientos del área de gastronomía (dichos documentos que avalen las horas prácticas deberán estar requisitados mínimo por el RFC de la empresa y los sellos correspondientes en hoja membretada con vigencia no mayor de 3 años.
- ✓ Entrevista con el presidente de academia, jefe de asignatura y profesores que imparten la unidad de aprendizaje
- ✓ Portafolio de evidencias de la unidad de aprendizaje solicitada, que deberá contener por lo menos el 80% del contenido programático.
- ✓ Evaluación teórico-práctica según lo que indiquen los contenidos programáticos.

Procedimiento:

1. La o el alumno presenta al presidente de academia del turno correspondiente, CV o documentos probatorios de los conocimientos que tiene sobre la unidad de aprendizaje. Si estos no cubren el contenido del programa, se le notificará que su solicitud es improcedente.
2. Se realiza entrevista al alumno con el presidente de academia y dos profesores sobre temas de la unidad de aprendizaje para corroborar que el alumno puede pasar a la siguiente etapa.
3. Examen escrito que incluye práctica completa sobre los temas del programa.



ACADEMIA: CIENCIAS EXACTAS

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Fundamentos matemáticos para la administración, TIC aplicadas para el turismo (1er semestre) Estadística y probabilidad para el turismo (2do. Semestre) Análisis cuantitativo para la actividad turística (3er semestre) Modelos de programación lineal (4to. Semestre) y Métodos cuantitativos para la administración de empresas (5to. Semestre)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

Requisitos:

- ✓ Entrevista
- ✓ Evaluación escrita que cubra todos los contenidos del programa de estudios de la unidad de aprendizaje, con un valor del 70% de la calificación.
- ✓ Caso práctico, con valor del 30% de la calificación.

Procedimiento:

1. Se solicitará por parte del alumno a la Subdirección Académica, en tiempo y forma
2. El alumno cuenta con 10 días hábiles para el registro de las unidades de aprendizaje en Saberes Previamente Adquiridos
3. El presidente de academia asignará al grupo de docentes responsables en cada etapa del proceso
4. La calificación se notificará al alumno una vez completado todo el procedimiento
5. Una vez concluido el procedimiento, se levantará el acta correspondiente signada por el cuerpo colegiado y el alumno, procediendo a enviarla al área correspondiente.



ACADEMIA:	ADMINISTRACIÓN	Y
MERCADOTECNIA		

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Administración y fundamentos de mercadotecnia (3er semestre)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Requisitos:

- ✓ Comprobar la acreditación de cursos previos de Administración en constancia original oficial expedida por alguna instancia educativa o Constancia de experiencia laboral en la que **aplique el proceso administrativo**, extendida por la empresa en hoja membretada y signada en original, con datos de contacto y que especifique las labores desarrolladas y el tiempo laborado.
- ✓ Comprobar la acreditación de cursos previos en mercadotecnia en constancia original oficial expedida por alguna instancia educativa o Constancia de experiencia laboral en la que **apliquen la mercadotecnia**, extendida por la empresa en hoja membretada y signada en original, con datos de contacto y que especifique las labores desarrolladas y el tiempo laborado.
- ✓ Entrevista con el comité

Procedimiento:

1. Se notificará por escrito a la Subdirección Académica y a las presidentes de academia, sobre el listado de aspirantes.
2. Integración de un comité evaluador conformado por jefe de asignatura y al menos dos pares que imparten la unidad de aprendizaje

Unidades que **NO** se pueden acreditar por la opción de *Saberes previamente adquiridos*:
Administración de capital humano (4to. Semestre)

Justificación:

En apego a que el propósito de la unidad de aprendizaje aplica los procesos de planeación, gestión y desarrollo del área de capital humano, a través de las herramientas, sistemas, técnicas y programas que respondan a las necesidades de la empresa turística. Porque el área de capital humano representa el activo más importante al interior de cualquier organización al referirse a la productividad de los trabajadores, por tal motivo se requieren habilidades y competencias que solamente podrán desarrollar cursando la unidad de aprendizaje a lo largo de las 5 unidades temáticas, así como la habilidad de toma de decisiones.

Investigación de mercados turísticos (5to. Semestre)

Justificación:

En apego a que el propósito de la unidad de aprendizaje se aplica el desarrollo de un proyecto de investigación de mercados con base en la metodología de investigación científica. Se considera que es una unidad de aprendizaje indispensable para el desarrollo de todo trabajo de investigación de cada trayectoria. Ya que se requiere de un tiempo determinado y seguimiento de ciertos pasos aplicados al método científico.

1. Definición del problema



2. Enfoque o planteamiento del problema
3. Elaboración del diseño de investigación
4. Trabajo de campo
5. Preparación y análisis de datos y etapa
6. Preparación y presentación del informe de investigación

Estos pasos son indispensables para la unidad de aprendizaje, y así obtener resultados factibles, mismos que se retomaran en unidades de aprendizaje posteriores y que pueden ser base de su titulación.

Formación directiva y empresarial (5to. Semestre)

Justificación

Se requiere suficiente experiencia en el puesto de dirección en varias empresas y por ende al menos 5 años, para tomar decisiones asertivas en las situaciones que se deben resolver en todas las áreas que se involucran en lo directivo. Además, se requieren conocimientos de las áreas de RH, Finanzas, Mercadotecnia, Producción y Administración general.

Administración Estratégica (6to semestre)

Justificación

En esta unidad de aprendizaje se elabora un plan estratégico organizacional, a partir de una estructura, sistema administrativo, análisis, evaluación y el uso de herramientas, el programa exige la práctica y la entrega de proyectos, así como la resolución de casos, ya que esto lo aplicarán en las organizaciones turísticas.

Comercialización de productos turísticos (6to. Semestre)

Justificación

Analiza la gestión y comercialización de servicios y productos turísticos con base en la competitividad, tendencias globales y marketing turístico en el ámbito social, globalizado y tecnológico. Una parte importante de esta unidad de aprendizaje es la práctica que se lleva a cabo con el apoyo de los conocimientos básicos de contabilidad y finanzas. Así como el desarrollo de los aspectos teóricos del programa y de forma paralela a la integración del proyecto final que les permite aterrizar una propuesta viable.

Plan de marketing (7mo. Semestre)

Justificación

Es importante que el alumno desarrolle durante este aprendizaje el análisis, propuesta e implementación de estrategias que complementen su formación como parte integral del perfil de egreso. Difícilmente el alumno puede demostrar el cumplimiento de habilidades, competencias y prácticas necesarias a través de un examen que limita la evaluación a profundidad.



Comunicación integral y marketing digital (8vo. semestre)

Justificación

Aplica los procesos en cualquier trayectoria, es una unidad de aprendizaje donde sus contenidos se basan especialmente en las plataformas digitales, se actualiza constantemente en su aplicación. Esta unidad de aprendizaje está marcada como aprendizajes basados en proyectos, perfilando al estudiante para aplicar dicho conocimiento mediante un protocolo ya sea académico o en una empresa real, en donde pueda poner en marcha sus habilidades y competencias.

Desarrollo organizacional (8vo. semestre)

Justificación

El desarrollo organizacional de las empresas turísticas a partir de sus fundamentos, bases de cambio, diagnóstico, programas e intervención, las cuales son antecedentes y consecuentes, en un campo crucial para el éxito y la adaptabilidad de las empresas. El estudio final de esta unidad de aprendizaje el alumno puede aplicar estas habilidades directamente en situaciones reales.

ACADEMIA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Contabilidad financiera (5º semestre)**, **Contabilidad aplicada a empresas turísticas (6º semestre)**, **Análisis e interpretación de estados financieros (7º semestre)** y **Administración financiera (8º semestre)**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

Requisitos:

- ✓ Estar inscrito en el semestre corriente.
- ✓ La unidad de aprendizaje debe aparecer como no cursada.
- ✓ No haber solicitado anteriormente evaluación por saberes previamente adquiridos.
- ✓ CV o documentos probatorios de los conocimientos que el alumno tiene sobre la unidad de aprendizaje.
- ✓ Entrevista.

Procedimiento:

1. El alumno presenta al presidente de academia del turno correspondiente, CV o documentos probatorios de los conocimientos que tiene sobre la unidad de aprendizaje. Si estos no cubren el contenido del programa, se le notificará que su solicitud es improcedente.
2. Se realiza entrevista al alumno con el presidente de academia y dos profesores sobre temas de la unidad de aprendizaje para corroborar que el alumno puede pasar a la siguiente etapa.
3. Examen escrito que incluye práctica completa sobre los temas del programa.



ACADEMIA: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Ninguna.**

JUSTIFICACIÓN

Proyecto terminal I y II. Las unidades de aprendizaje tienen como propósito el desarrollo de un Proyecto terminal de inversión turística, el cual requiere investigación con asesoramiento, acompañamiento, guía y supervisión docente durante dos semestres, generando como evidencia del aprendizaje el entregable del propio proyecto que, además, corresponde a una de las opciones de titulación del IPN.

Gestión de la calidad. Esta unidad de aprendizaje tiene como propósito el desarrollo de un manual de gestión de la calidad, lo cual requiere investigación con asesoramiento, acompañamiento, guía y supervisión docente durante un semestre, generando como evidencia del aprendizaje el entregable del propio manual.

Innovación en las empresas turísticas. La unidad de aprendizaje tiene como propósito el diseño de un Proyecto de innovación turística, el cual requiere investigación con asesoramiento, acompañamiento, guía y supervisión docente durante un semestre, generando como evidencia del aprendizaje el entregable del propio proyecto.



ACADEMIA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE VIAJES

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Empresas de viajes (2º semestre) y Sistemas globalizadores de reservaciones I (5º semestre).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

Requisitos:

- ✓ Entrevista.
- ✓ Documentos probatorios de la experiencia del alumno en la unidad de aprendizaje.

Procedimiento para la unidad de aprendizaje de Empresas de viajes:

1. Se realiza entrevista al alumno en presencia del presidente de academia y jefe de asignatura, donde el alumno demuestre su experiencia en el campo de la unidad de aprendizaje.
2. La o el alumno presenta documentos probatorios de su experiencia en el campo de la unidad de aprendizaje **con mínimo de antigüedad de 6 meses.**
3. La o el alumno elabora un trabajo integral sobre los temas de la unidad de aprendizaje.
4. La o el alumno presenta examen escrito elaborado por el jefe de asignatura y aprobado por la academia.

Procedimiento para la unidad de aprendizaje de Sistemas globalizadores de reservaciones I:

1. Se realiza entrevista al alumno en presencia del presidente de academia y jefe de asignatura, donde el alumno demuestre su experiencia en el campo de la unidad de aprendizaje.
2. El alumno presenta documentos probatorios de su experiencia en el campo de la unidad de aprendizaje **con mínimo de antigüedad de 6 meses.**
3. El alumno debe solucionar un caso práctico en el laboratorio de Sistemas globalizadores de reservaciones, que será aplicado por el jefe de asignatura y/o presidente de academia.

El alumno podrá presentar su evaluación por Saberes previamente adquiridos en contra turno, si así lo requiere.

JUSTIFICACIÓN DE UNIDADE DE APRENDIZAJE QUE NO SE PUEDEN EVALUAR A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

La industria turística se encuentra en transformación, por lo tanto, los egresados deben conocer la transformación del sistema turístico. De igual manera, el uso de softwares en laboratorios permite a los estudiantes familiarizarse con el uso de plataformas. Durante los cursos el alumno adquiere conocimientos y competencias profesionales con un alto grado de especialización para cumplir con el perfil de egreso requerido. Además, durante el curso de cada unidad de aprendizaje se desarrollan proyectos integrales complejos, con los cuales los alumnos desarrollan y aplican los saberes adquiridos.



ACADEMIA: DESARROLLO HUMANO

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Comunicación oral y escrita (2º semestre), Desarrollo humano (1er semestre) Desarrollo de habilidades del pensamiento y el aprendizaje (1er semestre).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA OPCIÓN DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Requisitos:

- ✓ Solicitud por escrito.
- ✓ Carta de motivos.
- ✓ Entrevista con integrantes de la academia.
- ✓ Carpeta de evidencias.
- ✓ Currículum vitae.
- ✓ Evidencias de conocimientos y habilidades que justifiquen conocimientos previamente adquiridos.
- ✓ Cuestionario diagnóstico resuelto.
- ✓ Examen escrito. (Solo para desarrollo humano).

Procedimiento para la unidad de aprendizaje de Desarrollo de habilidades del pensamiento y el aprendizaje:

1. La o el alumno entrega solicitud por escrito y se presenta a entrevista con integrantes de la academia para determinar si la o el alumno domina las competencias requeridas.
2. Si la o el alumno aprueba la entrevista, se le proporcionará una lectura para realizar las siguientes actividades: mapa mental, resumen, síntesis e identificar el argumento principal.
3. La o el alumno presenta examen escrito.



A C A D E M I A: **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO**

Unidades que se pueden acreditar bajo la modalidad de *Saberes previamente adquiridos*: **Ninguna.**

JUSTIFICACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE NO SE PUEDEN ACREDITAR BAJO LA MODALIDAD DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Planificación y gestión de destinos turísticos. La unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, desarrollando habilidades para el diseño e integración de metodologías específicas. Esta unidad de aprendizaje requiere trabajo de campo en destinos o localidades para la aplicación práctica del conocimiento. Se debe considerar que es una unidad de aprendizaje correspondiente al ámbito de formación profesional específica, en la cual se requiere profundizar los conocimientos, casos prácticos y la toma de decisiones. Su estrategia de aprendizaje es el aprendizaje orientado a proyectos, lo cual permitirá al alumno desarrollar habilidades y competencias necesarias para aplicarlas en el campo laboral. Por lo anterior, se concluye que la unidad de aprendizaje no puede ser acreditada bajo la modalidad de saberes previamente adquiridos, ya que la evaluación y retroalimentación es continua durante todo el semestre, en equipo y de manera colaborativa.

Planificación del desarrollo de productos turísticos I y II. Las unidades de aprendizaje contribuyen al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, desarrollando habilidades que permitan el desarrollo de productos turísticos experienciales. Estas unidades de aprendizaje requieren trabajo de campo en destinos o localidades para la aplicación práctica del conocimiento y el desarrollo de habilidades transversales. Se debe considerar que son unidades de aprendizaje que corresponden al ámbito de formación profesional específica, en las cuales se requiere profundizar los conocimientos, casos prácticos y la toma de decisiones. Su estrategia de aprendizaje es el estudio de casos, por lo que se requiere la aplicación de conocimientos en un proyecto integral, que le permitirá al alumno desarrollar habilidades y competencias necesarias para aplicarlas en el campo laboral o en su propio emprendimiento. Por lo anterior, se concluye que la unidad de aprendizaje no puede ser acreditada bajo la modalidad de saberes previamente adquiridos, ya que la evaluación y retroalimentación es continua durante todo el semestre, en equipo y de manera colaborativa.

Ordenamiento del espacio turístico. La unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, al desarrollar las habilidades de análisis de los recursos naturales y culturales para ser turísticamente aprovechados, así como para el diseño y elaboración de un plan estratégico de reordenamiento turístico. Esta unidad de aprendizaje es teórica-práctica con un estudio de caso, por lo tanto, se deben realizar estudios técnicos, sistemáticos y estratégicos con un plan operativo para generar sustentabilidad en el destino. La propuesta final se presenta en forma de artículo de divulgación. Por lo anterior, esta unidad de aprendizaje no puede ser acreditada por saberes previamente adquiridos.

Gestión de Proyectos Turísticos. La unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, al desarrollar las habilidades de diseño e innovación de productos y servicios en organizaciones turísticas. Esta unidad de aprendizaje pretende formar a los estudiantes para la elaboración de propuestas que permitan generar procesos de desarrollo, mediante el trabajo de campo participativo, en equipo y presencial con los dueños de la unidad productiva. Por lo anterior, esta unidad de aprendizaje no puede ser acreditada por saberes previamente adquiridos.



Planificación turística. La unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, desarrollando habilidades para el análisis del desarrollo turístico en su contexto histórico y actual. Esta unidad de aprendizaje pretende desarrollar en los estudiantes un sentido de análisis crítico en cuanto a la importancia de la planeación en sus diferentes modelos, lo que les permita anticiparse a los cambios y nuevas necesidades del sector. Ya que estas habilidades se comienzan a adquirir en esta unidad de aprendizaje, ésta no se podría acreditar bajo la modalidad de saberes previamente adquiridos.

Planificación y gestión del desarrollo turístico municipal. La unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, al desarrollar en los alumnos la capacidad de analizar los recursos naturales y culturales susceptibles de ser aprovechados turísticamente, mediante el diseño y elaboración de un plan de desarrollo turístico municipal, para lo cual, es necesario que el alumno desarrolle habilidades teóricas y prácticas. Lo anterior requiere un acercamiento teórico y, además, una inmersión en el municipio a través de trabajo de campo. Esto le permitirá llevar a cabo la propuesta de un plan de desarrollo turístico acorde a las necesidades municipales. Por lo tanto, esta unidad de aprendizaje exige hacer presencia y dialogar con los actores sociales vinculados. En conclusión, por las razones ya mencionadas, esta unidad de aprendizaje no puede ser acreditada por saberes previamente adquiridos.

Análisis de las empresas de turismo del sector social. La unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, desarrollando habilidades de planificación, aplicación y gestión de estrategias de intervención en empresas turísticas del sector social que coadyuven al desarrollo sustentable del país. La unidad de aprendizaje tiene un programa de contenidos muy específicos que no se contemplan en ningún programa de nivel medio superior; además, otras escuelas de formación turística a nivel superior no tienen un programa de estudios similar al de esta unidad de aprendizaje, por lo que el estudiante no podría contar con conocimientos previos. Como es una unidad de aprendizaje de información muy especializada, la dificultad radica en que el estudiante pueda adquirir de forma autónoma los conocimientos. En ese sentido, siendo una unidad de aprendizaje teórica-práctica, es indispensable el trabajo en aula, laboratorio, campo y en equipo con guía del docente. Por lo anterior, se concluye que la unidad de aprendizaje no puede ser acreditada bajo la modalidad de saberes previamente adquiridos.



ACADEMIA: TURISMO

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Fundamentos del turismo (1er semestre), Civilizaciones de México (1er semestre), Civilizaciones del mundo (1er semestre), Regiones turísticas del mundo (2º semestre), Destinos turísticos de México (3er semestre), Destinos turísticos del mundo (3er semestre) y Teoría del turismo (4º semestre).**

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Criterios generales:

- ✓ Registro de acuerdo a la convocatoria, la Subdirección Académica notificará a la Academia de las y los alumnos inscritos en un máximo de 3 días, a partir de la fecha límite de registro.
- ✓ Los alumnos registrados tienen un máximo de 5 días para contactar al Presidente de Academia y solicitar fecha y hora para presentar su evaluación.
- ✓ El alumno debe registrarse en el turno en el que están inscritos.
- ✓ El alumno debe ser alumno regular.
- ✓ Los responsables de la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación serán, el Presidente de Academia, Jefe de Asignatura y profesores que imparten o hayan impartido la unidad de aprendizaje.
- ✓ El día de su entrevista, el alumno deberá presentar documentación original que demuestre su experiencia laboral y conocimientos en la materia.
- ✓ El alumno debe presentar la entrevista, examen o trabajos que se asignen en el tiempo, formato y con la calidad solicitada.

Procedimiento para las unidades de aprendizaje que se pueden acreditar por saberes previamente adquiridos

1. La o el alumno presenta solicitud por escrito al presidente de academia, mínimo 8 días antes.
2. La o el alumno presenta carta de exposición de motivos al presidente de academia, mínimo 8 días antes.
3. La o el alumno demuestra experiencia laboral en instituciones culturales, zonas arqueológicas y/o museos relacionados con áreas del México mesoamericano. (Excepto para las unidades de aprendizaje de Fundamentos de Turismo y Teoría del turismo)
4. La o el alumno demuestra saberes teóricos y metodológicos de la unidad de aprendizaje, a través de un ensayo de máximo 6 cuartillas, sobre un tema del programa de estudios.
5. La o el alumno presenta evidencia de capacitación, cursos, talleres o diplomados.
6. Se realiza una entrevista al alumno para analizar transversalmente su nivel de conocimiento. Esta entrevista la realizan 3 integrantes de la unidad de aprendizaje, incluyendo: al Presidente de Academia, Jefe de Asignatura y un profesor asignado por la academia.
7. Se aplica examen de conocimientos al alumno.

JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE SOCIEDAD Y CULTURA DE MÉXICO MODERNO QUE NO SE PUEDE ACREDITAR BAJO LA MODALIDAD DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*



Los alumnos de segundo semestre de la Escuela Superior de Turismo tienen el compromiso y la responsabilidad de adquirir o reforzar de manera seria y profesional los conocimientos del programa de estudios para dar a conocer al turista nacional e internacional la riqueza del patrimonio cultural que tiene México. Lo anterior servirá para que el estudiante proyecte una gama de nuevos productos turísticos basados en la cultura nacional.

ACADEMIA: DERECHO

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Marco jurídico del individuo y su responsabilidad social (6to. Semestre), Marco legal de la organización (7mo. Semestre) y Marco legal turístico (8vo. Semestre)**

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Criterios generales:

- ✓ Entrega de documento oficial que avale los conocimientos en derecho a nivel superior
- ✓ Entrevista con dos sinodales y presidente de academia
- ✓ Aplicación de examen escrito de los contenidos de la unidad de aprendizaje

ACADEMIA: ADMINISTRACIÓN DE HOTELES

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Introducción a la industria de la hospitalidad (2do. Semestre), Administración del tiempo libre y recreación (4to. Semestre), Operación del área de división cuartos (4to. Semestre), Mantenimiento de instalaciones y seguridad en los hoteles (5to. Semestre), Ventas hoteleras y revenue management (5to. Semestre), Grupos y convenciones en los establecimientos de hospedaje (6to. Semestre).**

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE *SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS*

Criterios generales:

- ✓ Presentar documentos oficiales que comprueben haber cursado la unidad de aprendizaje, boleta de calificaciones, y programa de estudios en otra unidad académica, en el nivel III o semejante a la asignatura.
- ✓ Entrevista realizada por el jefe de asignatura
- ✓ El alumno deberá tener conocimientos teóricos del tiempo libre y la recreación y demostrarlo con documentación mencionada en el punto 1
- ✓ Diseñará, ejecutará y evaluará un programa de recreación para un público de 30 personas, para 3 días. En un hotel de playa, previa autorización del profesor.



Introducción a la industria de la hospitalidad (2do. Semestre)

Criterios generales:

- ✓ Entrevista

Mantenimiento de instalaciones y seguridad en los hoteles (5to. Semestre)

Criterios generales:

- ✓ Presentar documentos oficiales que comprueben haber cursado la unidad de aprendizaje, boleta de calificaciones, y programa de estudios en otra unidad académica, en el nivel III o semejante a la asignatura.
- ✓ Entrevista con el jefe de asignatura
- ✓ El alumno deberá tener conocimientos teóricos del área de mantenimiento y seguridad de hoteles y demostrarlo con documentos, solicitados en el punto 1 y dando respuesta al cuestionario
- ✓ Diseñará un programa de mantenimiento para un equipo específico (indicado por el profesor) considerando los recursos técnicos, tiempos de ejecución, personal calificado y porcentaje de ocupación del hotel.

Ventas hoteleras y revenue management (5to. Semestre), Grupos y convenciones en los establecimientos de hospedaje (6to. Semestre)

Criterios generales:

- ✓ Portafolio de evidencias que acredite la experiencia y conocimiento adquirido por el alumno en un ambiente laboral.
- ✓ Documento que acredite contar con los conocimientos y competencias que la unidad de aprendizaje contempla en su programa.
- ✓ Documento que acredite por lo menos 6 meses en haber realizado actividades propias de la unidad de aprendizaje

Procedimiento:

1. Entrevista colegiada por dos profesores de la academia.
2. Acreditación del examen de saberes previamente adquiridos elaborado por la academia

Operación del área de división cuartos (4to. Semestre)

Criterios generales:

- ✓ La o el estudiante candidato deberá presentarse a una entrevista convocada por los miembros de la Academia de Administración de Hoteles, en la cual se verificará que el candidato tenga los conocimientos previos al nivel de licenciatura.
- ✓ Acreditar con documento probatorio, haber cursado previamente en alguna modalidad académica (diplomado, taller, curso, etc.) el contenido temático de la unidad de aprendizaje.
- ✓ Presentar y acreditar la evaluación escrita que contiene los temas propios a la unidad de aprendizaje.



JUSTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE **NO** SE PUEDEN ACREDITAR POR SABERES

Normatividad, certificación, y competencias laborales en hoteles (6to. Semestre)

Justificación:

Derivado a la complejidad en el contenido temático de la UA, y se determinó que en el campo laboral no existe un área específica en la que los alumnos puedan adquirir conocimientos de los temas que se abordan en la unidad de aprendizaje, ya que son temas muy complejos como calidad, normatividad, benchmarking y competencias laborales.

Auditoria de ingresos (7mo. Semestre)

Justificación:

Se trata de una unidad de aprendizaje teórica/práctica en la cual, conocer los manuales operativos, procedimientos de las áreas generadoras de ingresos, supervisión, revisión y registro para establecer los controles necesarios para la empresa a fin de eliminar desvíos de recursos, lo cual se logra solo con el ejercicio y por ende la experiencia.

ACADEMIA: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN S U S T E N T A B L E

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*:

Epistemología de la Ciencia (3er semestre) y Turismo y medio ambiente (**3er semestre**).

Procedimiento General

Por cada una de estas unidades de aprendizaje el jefe de asignatura y profesores que la imparten han definido lineamientos que se anexan a la presente minuta, con la finalidad de que sean publicadas o puestos a disposición de los alumnos en tiempo y forma previo al cierre de las evaluaciones correspondientes, considerando de manera general 3 elementos:

- Entrevista
- Ensayo/Proyecto
- Evaluación escrita

Los profesores de estas unidades de aprendizaje solicitan se consideren las siguientes recomendaciones con la finalidad de estar en posibilidad de evaluar dichas unidades mediante el proceso “Saberes Previamente Adquiridos”.

1. La instancia responsable (Subdirección Académica o Departamento correspondiente) deberá notificar a la Academia en un máximo de 3 días a partir de la fecha límite de inscripción a Saberes previamente adquiridos, los alumnos que haya lugar. Y los alumnos inscritos tendrán un máximo de 5 días para contactar al presidente de academia, para solicitar fecha y hora para presentar su evaluación.
2. En el caso de que proceda la aplicación de la evaluación, deberá ser en el turno correspondiente y en el espacio que ocupa la Academia.



3. Los alumnos interesados en presentar Saberes Previamente Adquiridos deberán ser alumnos regulares.

Criterios por unidad de aprendizaje

Epistemología de la Ciencia

Por la naturaleza de la unidad de aprendizaje, se vislumbra preponderantemente el aspecto teórico como eje principal de desarrollo, sin embargo, por las características futuras de desempeño, se habrá de garantizar la factibilidad pertinente a que el alumno sea capaz de ejercer prácticamente los conocimientos que serían adquiridos como parte de la unidad.

1. Proceso administrativo

El alumno interesado habrá de cubrir de manera satisfactoria el proceso administrativo correspondiente a la inscripción y realización de la evaluación pertinente a los “Saberes Previamente Adquiridos” según lo establecido en los documentos normativos que correspondan.

La culminación de dicho proceso será enteramente responsabilidad del alumno interesado sin la necesidad de involucramiento por parte del personal docente.

2. Perfil del interesado

El alumno interesado deberá encontrarse preferentemente inscrito en la unidad académica con la condición de “regular”. Así mismo deberá ser capaz de evidenciar documentalmente la fuente o el origen de los conocimientos que argumenta poseer con respecto a la unidad de aprendizaje.

El proceso para la evaluación de esta unidad de aprendizaje se conforma de las siguientes tres etapas:

- Entrevista
- Ensayo
- Evaluación escrita

ENTREVISTA

Una vez que la o el alumno haya realizado la solicitud a la Subdirección Académica por medio del formato “Solicitud de Saberes Previamente adquiridos Plan 2020” y haya sido aprobada, se realizará una entrevista entre la o el alumno y el Jefe de Asignatura y profesores que imparten la Unidad de Aprendizaje o en su ausencia uno designado por la Academia de Investigación y Gestión Sustentable.

La entrevista tiene como finalidad conocer cuál y cómo ha sido el acercamiento y conocimiento del alumno o alumna con los temas que conforman el programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje Epistemología de la Ciencia, el alumno interesado deberá ser capaz de exponer verbalmente conocimientos relacionados con las tres unidades temáticas de las cuales se encuentra compuesto el programa oficial de la unidad de aprendizaje (Ciencia y conocimiento; capaz de responder y argumentar explícitamente ante los cuestionamientos y/o planteamientos que le sean realizados por su interlocutor.

ENSAYO

La o el alumno interesado deberá demostrar la capacidad de identificar problemáticas allegadas a la actividad turística las cuales puedan ser dilucidadas o resueltas mediante el planteamiento de un trabajo de



investigación en el cual se logre visualizar la diferenciación entre los enfoques cuantitativos y cualitativos que envuelven a la disciplina del turismo.

Para el planteamiento de dicho problema la o el alumno interesado deberá escribir un ensayo con una extensión que oscile entre las seis mil y ocho mil palabras, el cual deberá contener:

- a) Título y subtítulo tentativos en los cuales se identifique rápidamente la temática a abordar (Tema tentativo con delimitación teórica, espacial y temporal)
- b) Antecedentes
- c) Desarrollo teórico-conceptual (Marco teórico y referencial)
- d) Planteamiento del problema y problema (Pregunta de investigación)
- e) Hipótesis o problematización
- f) Objetivos: General y específicos
- g) Metodología
- h) Cronograma
- i) Identificación y diferenciación de fuentes potenciales de información
- j) Fuentes de información en formato APA 7ma. edición

EVALUACIÓN ESCRITA

El alumno interesado habrá de resolver un instrumento de evaluación escrita (examen), el cual contendrá la totalidad de los temas de los cuales se encuentra compuesto el programa de estudios correspondiente a la unidad de aprendizaje. El instrumento constará de un aproximado de 50 reactivos en formato de preguntas abiertas en los cuales el alumno interesado deberá demostrar los conocimientos que posee, así como sus capacidades argumentativas, de síntesis y de redacción. El tiempo de resolución para dicho instrumento será de 180 minutos como máximo.

Turismo y medio ambiente

Es una unidad de aprendizaje que hace énfasis en el vínculo sociedad -naturaleza, enfocado específicamente en la actividad turística, las consecuencias del mismo y la construcción de posibilidades para abordar los aspectos problemáticos que conlleva.

En este sentido, se considera que puede haber estudiantes con una formación sólida obtenida previamente, no solo en el aspecto teórico, sino también en lo que respecta al aspecto práctico.

Por lo tanto, con base en el artículo 47 del Reglamento General de Estudios, del Instituto Politécnico Nacional, el alumno podrá presentar la evaluación de Saberes Previamente ADQUIRIDOS DE LA Unidad de Aprendizaje Turismo y Medio Ambiente bajo los siguientes lineamientos:

- **Proceso administrativo**
La o el alumno interesado habrá de cubrir de manera satisfactoria el proceso administrativo correspondiente a la inscripción y realización de la evaluación pertinente a los “Saberes Previamente Adquiridos” según lo establecido en los documentos normativos que correspondan.
- **Perfil del interesado**
La o el alumno interesado deberá encontrarse preferentemente inscrito en la unidad académica con la condición de “regular”. Así mismo deberá ser capaz de evidenciar la fuente o el origen de los conocimientos que argumenta poseer con respecto a la unidad de aprendizaje.



Así, y tomando en cuenta esta condición, específicamente para el proceso de acreditación de la Unidad de Aprendizaje por medio de los “Saberes Previamente Adquiridos”, se considera que los requisitos deben ser los siguientes:

- Los responsables de la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación serán el presidente de academia, el jefe de asignatura y profesores que impartan o hayan impartido la unidad de aprendizaje.

El proceso para la evaluación de esta unidad de aprendizaje se conforma de las siguientes tres etapas:

1. Entrevista
2. Ensayo
3. Evaluación escrita

1. ENTREVISTA

Una vez que la o el alumno haya realizado la solicitud a la Subdirección Académica por medio del formato “Solicitud de Saberes previamente Adquiridos Plan 2020” y haya sido aprobada, se realizará una entrevista entre el alumno con los temas que conforman el programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje Turismo y Medio Ambiente, lo cual puede ser por haber cursado un programa académico previo, ejercicio profesional, prácticas profesionales u otros.

Se realizará una entrevista semiestructura, la cual contará con un conjunto de preguntas predefinidas en materia ambiental, turística, así como en política pública, acciones contra el cambio climático, ecología, entre otros. Considerando también la flexibilidad para explorar temas adicionales surgidos durante la entrevista.

- En la entrevista la o el alumno deberá presentar la documentación que permita identificar la experiencia de trabajo relacionada con los temas de la unidad de aprendizaje, por ejemplo, pero no limitado a: Temas generales en materia ambiental y específicos en el área como política pública, acciones contra el cambio climático etc., impacto del turismo, entre otras.
- En su caso el alumno deberá presentar las constancias de haber asistido a cursos y eventos relacionados con el turismo sustentable, el impacto del turismo en el medio ambiente, cambio climático y otros temas afines a la unidad de aprendizaje.

Los profesores con base en las respuestas del alumno decidirán si la o el alumno cumple con los conocimientos necesarios para pasar a la siguiente etapa. En caso de no ser así se le explicará al alumno las razones por las cuales de acuerdo a los criterios que se evalúan no cuenta con la experiencia y conocimientos suficientes incorporados en las Unidades Temáticas totales del Programa de la Unidad de Aprendizaje.

2. ENSAYO

Como etapa intermedia de la evaluación para la acreditación de la unidad de aprendizaje en Saberes Previamente Adquiridos, el alumno deberá presentar un ensayo argumentativo acerca del impacto del turismo en el medio ambiente, incluyendo la población receptora, y sus posibles acciones y estrategias para la mitigación y/o solución. La estructura del ensayo será dada a conocer al estudiante por la comisión designada para la evaluación.

3. EVALUACIÓN ESCRITA

Una vez que se haya asignado el ensayo referido anteriormente (y su fecha de entrega), la o el alumno deberá presentar una evaluación escrita (examen) que permitirá la evaluación de contenidos de todas las unidades temáticas incorporadas en el programa de la unidad de aprendizaje, con énfasis en los siguientes temas: relación sociedad-naturaleza, impacto ambiental del turismo y política ambiental turística.



JUSTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE **NO** SE PUEDEN ACREDITAR POR SABERES

Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales

La unidad de aprendizaje de Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales tiene como propósito “Diseñar proyectos de investigación en turismo con base en métodos cualitativos”.

El turismo es un fenómeno social complejo. Las aproximaciones estadísticas, administrativas o mercadológicas no lo abordan en todas sus dimensiones, por lo que se requiere de un estudio a mayor profundidad desde la transdisciplinariedad. Dado que es una actividad eminentemente social.

La unidad de aprendizaje de Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales contribuye a la comprensión del turismo desde un análisis profundo de la realidad social, proporcionando al futuro licenciado en turismo las bases metodológicas necesarias para desarrollar habilidades para la investigación, lo que le permitirá comprender la otredad, para en conjunto, encontrar soluciones a problemáticas actuales a las que el profesionista se puede enfrentar. Es por ello que no puede ser susceptible de aprobar a través de Saberes Previamente Adquiridos.

Para lograr lo anterior, el estudiante realiza una variedad de actividades que le permiten desarrollar capacidad de abstracción, análisis, síntesis, pensamiento crítico, para identificar modos de transformar la realidad social hacia un turismo sustentable equitativo y justo.

Entre dichas actividades se encuentra la lectura (revisión) de literatura científica, el análisis de conceptos y abordajes teóricos, mismo que serán confrontados en trabajo de campo, mediante técnicas como la observación, entrevistas y registro en diario de campo entre otras, destacando la interacción del alumno con la gente y su entorno; además de relacionarse con sus pares, con otros profesores y con especialistas e investigadores nacionales e internacionales. También desarrolla habilidades críticas como el análisis profundo, la interpretación contextual y la capacidad de evaluar la validez y relevancia de la información cualitativa, y habilidades gerenciales, como la toma de decisiones, la solución de problemas y el trabajo en equipo.

Aunado a lo anterior es prioritario para esta unidad de aprendizaje la vinculación del contexto teórico que decida el estudiante con la realidad que estará encontrando en el trabajo de campo.

Adicionalmente, la investigación cualitativa, a diferencia de otros métodos, facilita el análisis de narrativas y discursos relacionados con el turismo, tales como las representaciones mediáticas de destinos, las historias personales de viajeros y habitantes de las comunidades, las percepciones públicas sobre el desarrollo turístico y los beneficios y perjuicios que éste provoca. Esto permite ver cómo se construyen y se negocian las identidades, la resignificación del espacio y las relaciones con el territorio, así también permite identificar las relaciones desiguales de poder y las experiencias y subjetividades de los involucrados. Al realizar investigación, los estudiantes pueden incluso llegar a generar teorías y nuevos marcos conceptuales que amplíen el entendimiento del fenómeno turístico y que permitan el avance del conocimiento científico en la materia.

Los resultados de las investigaciones realizadas durante el semestre pueden compartirse en foros como congresos académicos nacionales e internacionales, y desarrollarse en proyectos llevados a cabo en



asignaturas subsecuentes, así como en la realización de tesis de grado, contribuyendo así al desarrollo de los estudios del turismo y la actividad turística en sí misma, al aplicar estrategias de análisis a problemáticas que enfrentan las empresas turísticas.

Todo lo anterior representa las razones por la que esta unidad de aprendizaje **NO PUEDE SER ACREDITADA** mediante Saberes Previamente Adquiridos.

Diseño de productos turísticos alternativos

El propósito de esta Unidad de Aprendizaje es “Diseñar productos turísticos alternativos en los segmentos de ecoturismo, de aventura y rural a partir de sus elementos, características y clasificación”.

Al término de la unidad de aprendizaje y con la guía del docente, el alumno será capaz de desarrollar un proyecto integrador con un enfoque sustentable, que contribuya al desarrollo turístico y social, y promueva la identidad nacional con un sentido ético y responsable; lo cual comprueba la aplicación de los conocimientos y habilidades y fortalece el perfil del egresado.

Esta unidad de aprendizaje no puede acreditarse en Saberes Previamente Adquiridos, primero porque desde el rediseño no fue marcada esta opción en el programa de unidad de aprendizaje, considerando el análisis realizado por los profesores en cuanto a sus unidades temáticas.

En segundo lugar, no puede acreditarse bajo esta modalidad considerando que es una unidad de aprendizaje que requiere conocimientos y competencias de otras unidades de aprendizaje y el resultado debe ser implementado en un proyecto semestral que se realiza de manera práctica a lo largo del semestre, por lo que no es posible que el alumno demuestre su aplicación de conocimientos y habilidades blandas en la evaluación de Saberes Previamente Adquiridos.

Finalmente debe considerarse que esta unidad de aprendizaje es una base sustancial para el Licenciado en Turismo, ya que una de las principales actividades en el sector es el desarrollo de productos turísticos de diversos tipos y en diferentes ámbitos, motivo por el cual es necesario que el alumno la curse en su modalidad presencial para la adquisición de competencias necesarias, pues el desarrollo de productos implica aspectos de planificación, gestión y marketing; además de fomentar habilidades de análisis e interpretación, trabajo colaborativo, emprendimiento y empatía, mismos que incluso están siendo trabajados de manera transversal y vinculados con el proyecto terminal de la carrera, razones por las que esta unidad de aprendizaje **NO PUEDE SER ACREDITADA** mediante Saberes Previamente Adquiridos.

Sistemas de gestión ambiental para el turismo

La unidad de aprendizaje de Sistemas de gestión ambiental para el turismo tiene como propósito “Aplicar los sistemas de gestión ambiental, a partir de instrumentos de diagnóstico, evaluación, manuales y certificaciones ambientales en el turismo”.

Lo anterior implica que el/la estudiante debe realizar trabajo de campo en donde aplicará, en un caso práctico, un modelo de gestión ambiental orientado a la mejora en el desempeño de organizaciones públicas, privadas y sociales del sector turístico con la participación de todos los actores involucrados.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONAL



Lo anterior implica que debe realizar trabajo de campo en donde aplicará, en un caso práctico, un modelo de gestión ambiental orientado a la mejora en el desempeño de organizaciones públicas, privadas y sociales del sector turístico con la participación de todos los actores involucrados.

Dicho trabajo colaborativo con las empresas u organizaciones representa una tarea de acercamiento y comunicación constante entre los/as alumnos/as y éstas para poder llevar a cabo una labor de planeación participativa, que da inicio al comenzar el semestre y se mantiene hasta culminar con el Plan de Mejora Ambiental, por lo que el proyecto que se realiza en el transcurso es el resultado de un trabajo real de acompañamiento o consultoría que realizan los/as estudiantes poniendo en práctica los conocimientos adquiridos con la asesoría de su profesor/a.

La consultoría o acompañamiento comienza con la realización de una revisión ambiental inicial o diagnóstico considerando la metodología sugerida en la ISO 14001, mediante la cual, se llevan a cabo visitas a la empresa para realizar entrevistas y revisar el impacto ambiental de sus operaciones de manera física. Posteriormente se realiza una propuesta de mejora ambiental que toma en cuenta los resultados del diagnóstico y que se ajusta a las características de operación y necesidades de la empresa.

En este sentido, no es posible someterse a una evaluación de Saberes Previamente Adquiridos, al ser una unidad de aprendizaje que requiere trabajo de campo y de conocimientos de diversas unidades de aprendizaje de la licenciatura, por lo tanto, no es suficiente con acreditar conocimiento teóricos, sino demostrar en la práctica la aplicación de conocimientos, habilidades blandas y actitudes que se requieren en la consultoría turística y ambiental, como la resolución eficiente y creativa de problemas ambientales, manejo de emociones al relacionarse con los demás, habilidades de comunicación, inteligencia social; en general, el trabajo de campo faculta a los /as estudiantes para moverse en su entorno y los motiva a desempeñarse de manera responsable y profesional.

En resumen, en la Academia de Investigación y Gestión Sustentable se ha considerado que la única manera de acreditar la unidad de aprendizaje es mediante la presentación de un proyecto para la propuesta de un modelo de gestión ambiental en una empresa turística o relacionada que haya sido elaborado en campo de manera colaborativa con tal empresa, por lo que esta unidad de aprendizaje **NO PUEDE SER ACREDITADA** mediante Saberes Previamente Adquiridos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONAL



ACADEMIA: ECONOMÍA

Unidades que se pueden acreditar mediante la opción de *Saberes previamente adquiridos*: **Economía (3er. Semestre), Microeconomía (4to. Semestre) y Macroeconomía (5to. Semestre)**

SIN CRITERIOS